

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

**CUARTA PRÓRROGA**  
**PNSP.: 2022-3-55**

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **cuarta prórroga** del contrato firmado con la empresa **LILLY S.A. C.I.F. A28058386**, siendo actualmente la nueva entidad titular de la actividad **LABORATORIOS RUBIO, S.A.**, con **CIF A08222465**, por importe de 938.556,33 €, de fecha 23 de noviembre de 2022, con un plazo de ejecución de 12 meses prorrogables, y derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Suministro de varios medicamentos de distribución exclusiva para el Servicio de Farmacia*.

Esta Dirección de Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

### RESUELVE

**PRIMERO:** Aprobar el expediente para la cuarta prórroga del lote 6 del contrato por un importe total de 40.805,48 €, con el objeto de atender el **SUMINISTRO DE VARIOS MEDICAMENTOS DE DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA DE LA FIRMA LILLY S.A. PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo período de 12 meses más de ejecución (*del 01/09/2026 a 31/08/2027*), en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

**SEGUNDO:** Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a un total máximo de **CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CINCO EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (40.805,48 €)**, (B.I.: 39.236,04 €, 4% IVA: 1.569,44 €), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

| AÑO  | EPÍGRAFE | TOTALES   |
|------|----------|-----------|
| 2026 | 27100    | 13.601,83 |
| 2027 | 27100    | 27.203,65 |

Madrid, a fecha de firma  
**LA DIRECTORA GERENTE**

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN  
Fecha: 2026.06.16 18:24

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González